



DIARIO DE LOS DEBATES

2º Congreso Extraordinario de 1909

Camara de Senadores

Sesión de instalación del Lunes 13 de Diciembre de 1909

Presidencia del H. Señor Aspíllaga

Presentes en el Salón de Sesiones los Honorables Señores Baca, Barco, Capelo, Carmona, Diez Canseco, Ego Aguirre, Fernández, Ferreyros, Ganoza, López, Loredo, Luna, Mata, Malatesta, Muñiz, Pizarro, Prado y U., Ramírez, Reinoso, Ruiz, Salcedo, Samanéz, Santa María, Sánchez Ferrer, Seminario, Schreiber, Torres Aguirre, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Villacorta, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., Ríos y García Secretarios, y que constituyeron las dos terceras partes del número total de los Honorables Señores Senadores, S. E. hizo dar lectura al siguiente decreto supremo:

Ministerio de Gobierno.

Lima, 12 de Diciembre de 1909.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

En la fecha se ha expedido el supremo decreto que sigue:

“El Presidente de la República.—

Por cuanto: Han terminado las Sesiones extraordinarias del Congreso sin haberse expedido el Presupuesto General de la República para 1910, ni sancionado el Tratado de límites con el Brasil;—Con el voto unánime del Consejo de Ministros y en ejercicio de la atribución contenida en el inciso 2º del artículo 94 de la Constitución;—Decreta:—Convócase á las Cámaras Legislativas á nuevas Sesiones extraordinarias que se inaugurarán el 13 del presente mes, con el objeto de sancionar el Presupuesto General de la República, el Tratado de límites con el Brasil y los demás asuntos que tenga á bien someterles el Poder Ejecutivo.—Dado en la Casa de Gobierno en Lima, á los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos nueve.—A. B. Leguía.—Rafael Villanueva.—M. F. Porras.—J. Matías León.—E. Zapata.—Carlos Forero.—Carlos Larrabure y Correa.

Que trascibo á U. SS. HH. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á U. SS. HH.—Rafael Villanueva.

En seguida S. E. declaró instaladas las Sesiones públicas del Senado en la presente Legislatura Extraordinaria.

Sin despacho de que darse cuenta se pasó a la

ORDEN DEL DIA

S. E. levantó la Sesión para que concurrieran los Honorables Señores Senadores, á la Sesión de instalación del Congreso.

Eran las 5 p. m.

Por la Redacción—

Carlos Concha.

2a. Sesión del Martes 14 de Diciembre de 1909.

Presidencia del H. Señor Aspíllaga

Abierta la Sesión con asistencia de los Honorables Señores Baca, Barco, Bernales, Capelo, Diez Canseco, Ego Aguirre, Fernández, La Torre, López, Luna, Mata, Malatesta, Muñiz, Pizarro, Ramírez, Reinoso, Revoredo, Ruiz, Ríos, Salcedo, Samanéz, Santa María, Sánchez Ferrer, Seminario, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, Valencia Pacheco, Vidal, Villacorta, Vivanco, Ward M. A, Ward J. F., Bézada y García, Secretarios, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del Señor Ministro de Hacienda, rubricado por S. E., el Jefe del Estado, sometiendo á la actual Legislatura, los Presupuestos Departamentales para 1910.

Con conocimiento del Honorable Senado, al archivo.

Del Señor Ministro de Gobierno:

Comunicando que ha enviado al Ministerio de Hacienda, el memorial que presentó al Congreso Don Tiburcio Cortéz, en nombre de varios indígenas de Chucuito, quejándose de las exacciones cometidas en el cobro de la contribución predial.

A sus antecedentes.

Comunicando en contestación al que se le dirigió á pedido del Honorable Señor Capelo, que ha sido separado del cargo de Sub-prefecto de la Provincia de Canchis.

Con conocimiento del Honorable Señor Capelo, al archivo.

Trascribiendo el informe de la Prefectura del Cuzco, relativo á la prisión del Síndico Municipal de Sicaní.

Con conocimiento del Honorable Señor Capelo, al archivo.

Del Señor Ministro de Justicia, comunicando que ha pedido informe á la Corte Superior del Distrito, sobre las acusaciones formuladas contra el Juez de Primera Instancia de Chincha, Doctor Santiago Polo Campo.

Con conocimiento del Honorable Señor Malatesta, al archivo.

Del mismo, trascribiendo las comunicaciones que ha dirigido á su Despacho, el Presidente de la Ilma. Corte Superior de Lima, relativas á la queja formulada por los indígenas de la Comunidad de Huaripampa.

Con conocimiento del Honorable Señor Capelo, al archivo.

Del Señor Ministro de la Guerra, trascribiendo la resolución suprema, por la que se nombra miembro del Consejo de Oficiales Generales, al Coronel Don Focón Mariátegui.

Con conocimiento del Honorable Señor Capelo, al archivo.

Del Señor Ministro de Fomento, contestando el pedido del Honorable Señor Sosa, sobre inauguración de la línea férrea de Puerto Pizarro á Tumbes.

Con conocimiento del Honorable Señor Sosa, al archivo.

Dos de S. E., el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, enviando en revisión los proyectos de ley, sobre supresión y rebaja de partidas en los pliegos de Guerra y Marina y Justicia. Culto é Instrucción del Presupuesto General, para 1910.

A la Comisión Principal de Presupuesto.

De los Señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando la instalación de las Sesiones de esa Honorable Cámara, en la actual Legislatura extraordinaria.

Con conocimiento de la Honorable Cámara, al archivo.

Del Honorable Señor Miguel A. Rojas, manifestando que no puede concurrir á las Sesiones de la actual